

Definiciones Estratégicas Ministeriales 2010-2014

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2013

Mayo 2012



Gobierno
de Chile



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
MINISTERIO DE MINERÍA.....	7




INTRODUCCIÓN

El proceso de planificación estratégica que realiza el Gobierno anualmente está definido principalmente en dos procesos: La estructuración de las cuentas públicas anuales de cada ministerio, de las que deriva la estrategia global señalada por el Presidente de la República en el mensaje presidencial del 21 de mayo, y por otra parte en el proceso de planificación del presupuesto anual de los ministerios.

En este contexto, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, la Dirección de Presupuestos y los ministerios sectoriales, trabajaron en conjunto durante el año 2011 en la elaboración del documento llamado “Definiciones Estratégicas Sectoriales 2010-2014” en donde se sintetizan los principales objetivos estratégicos de cada ministerio para el período 2010-2014.

El fundamento de contar con objetivos estratégicos bien definidos y conocidos por todos los actores es dar un lineamiento global a los sectores, de forma tal que los programas que se ejecuten y el presupuesto que se asigne esté de acuerdo a las prioridades definidas por el Presidente de la República en su Programa de Gobierno y precisado en los mensajes a la Nación durante el 21 de mayo de cada año.

El presente documento detalla la misión del ministerio, los objetivos estratégicos establecidos para el período 2010-2014 y los ámbitos de acción en donde se concentran las principales acciones que ha definido.







DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2010-2014 MINISTERIO DE MINERÍA

Misión institucional

“La misión del Ministerio de Minería es diseñar, difundir y fomentar políticas mineras de nuestro país, que incorporen la sustentabilidad y la innovación tecnológica, a fin de maximizar el aporte sectorial al desarrollo económico, ambiental y social del país.”¹

Objetivos relevantes del Ministerio²

- Apoyar el crecimiento de la actividad e inversión minera en nuestro país tanto privada como pública
- Posicionar internacionalmente a Chile como un país minero por excelencia
- Apoyar el desarrollo de la minería mediana, pequeña y artesanal a través de políticas de fomento, regularización y capacitación
- Incentivar la asociatividad de los productores de la Minería Artesanal
- Profundizar el mercado de capitales con el fin de facilitar el financiamiento de emprendimientos mineros
- Promover la sustentabilidad medioambiental en la actividad geológica y minera
- Mejorar las competencias y conocimientos de los trabajadores del sector minero a través de una capacitación pertinente y focalizada
- Velar por el cumplimiento y mejora de las condiciones de seguridad del sector
- Reducir el tiempo de certificación de leyes en los laboratorios a menos de diez días, lo que permitirá responder de forma más rápida a sus obligaciones comerciales con los pequeños mineros (ENAMI)³
- Incrementar la capacidad productiva de cátodos de cobre, lo que le permitirá pasar de las actuales 28 mil toneladas al año a un total de 47 mil toneladas al año (ENAMI)⁴
- Capacitar anualmente a mil monitores de seguridad minera, con el objeto de cubrir, al año 2014, todas las faenas de la pequeña minería y que cada una de ellas cuente a lo menos con un monitor en seguridad minera capacitado⁵
- Regularizar mil faenas anualmente ante SERNAGEOMIN, llegando a fines de 2014 con todas las faenas de la pequeña minería regularizadas y con plan de explotación y plan de cierre aprobado por el servicio⁶

¹ Fuente: Cuenta Pública Sectorial 2011.


² Fuente: Plan Estratégico Ministerio de Minería.

³ Fuente: Cuenta Pública Sectorial 2011.

⁴ Fuente: Cuenta Pública Sectorial 2011.

⁵ Fuente: Cuenta Pública Sectorial 2011.

⁶ Fuente: Cuenta Pública Sectorial 2011.





Ámbitos de Acción del Ministerio de Minería

Los ámbitos de acción corresponden a las líneas de trabajo en torno a las cuales cada ministerio estructura su labor. Este mismo orden permite administrar los diferentes compromisos presidenciales asociados al ministerio.

A continuación se indican los ámbitos de acción del Ministerio correspondiente:

1. **Pequeña y mediana minería**
2. **Incentivo a la inversión minera**
3. **Seguridad minera y sustentabilidad social y ambiental**







DEFINICIONES ESTRATÉGICAS MINISTERIALES 2010-2014
PROCESO PRESUPUESTARIO 2013

MAYO 2012

Unidad Presidencial de Gestión del Cumplimiento
División de Coordinación Interministerial
Ministerio Secretaría General de la Presidencia





